

Los Estados Unidos de América

por Drusilla Hufford

Los Estados Unidos comenzaron a proteger el ozono en 1987, cuando el Presidente Ronald Reagan en persona apoyó estas medidas, a pesar de la oposición de funcionarios clave del más alto nivel. El país ha seguido caracterizándose por un fuerte liderazgo: del Congreso, que ha formulado el enfoque visionario que ha guiado la respuesta del país al agotamiento del ozono; de los líderes clave de la industria, que invirtieron, compartieron información y asumieron riesgos comerciales; de las voces fuertes dentro de la comunidad del medio ambiente y de los emprendedores encargados de formular políticas en el gobierno.

Los primeros años requirieron un marco para el éxito. El Congreso de los Estados Unidos lo facilitó al enmendar el Acta de Aire Limpio, para permitir que el Organismo para la Protección del Medio Ambiente (EPA) cumpliera con los compromisos del Protocolo de eliminar gradualmente las sustancias que agotan el ozono (SAO). También especificó los mecanismos locales que mejoraron la fluidez, velocidad y claridad de la transición, entre ellos, la prohibición de productos no esenciales y un sistema de revisión y aprobación de alternativas seguras.

El resultado ha sido que Estados Unidos ha cumplido con los requerimientos más rápidamente que lo previsto y a un costo menor. En 1996, la eliminación gradual se había anticipado cuatro años a la fecha prevista y abarcaba 13 sustancias químicas más que las planificadas, en tanto que los costos estimados habían caído de 3,55 a 2,45 dólares por kilo. Estudios como el Informe Thompson, de 2003, realizado por la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos, mostraron que estábamos obteniendo más beneficios para la salud a través de la protección del ozono que con cualquier otro del programa del Acta de Aire Limpio. Se espera que al terminar con el daño a la capa de ozono, podremos evitar 6,3 millones de muertes futuras por cáncer de piel en los Estados Unidos: los beneficios superan 20 veces los costos.

Estados Unidos prácticamente ha completado la eliminación de la mayoría de las SAO más dañinas. Las excepciones limitadas se vigilan de cerca y son menores cada año: por ejemplo, el uso de los CFC en inhaladores para el asma ha disminuido en más de un 90% en el último decenio. Uno de nuestros mayores desafíos ha sido la eliminación gradual del fumigante metilbromuro (MeBr), debido a las condiciones especiales de la agricultura de Estados Unidos. Pero también en este caso hemos progresado mucho: Estados Unidos destina ahora menos de un quinto de MeBr para usos críticos, comparado con 1991. Esperamos que su consumo siga disminuyendo a medida que los agricultores adopten alternativas, baje la proporción de MeBr en las formulaciones plaguicidas y se reduzcan las cantidades necesarias para el control de las plagas.

Estados Unidos también ha estado a la vanguardia en el logro de los requerimientos del Protocolo de eliminar gradualmente los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), que son sustancias de transición sustitutas menos dañinas. Con un enfoque que sostenía: "primero lo peor", la eliminación gradual de HCFC-141b en Estados Unidos fue un 35% mayor a lo requerido por el Protocolo, y se produjo un año antes de lo estipulado en el cronograma. Ya en 1993, el Organismo para la Protección del Medio Ambiente envió indicaciones reglamentarias sobre el cronograma de eliminación gradual, con lo que otorgó suficiente tiempo a los fabricantes para realizar inversiones inteligentes en sustancias y tecnología alternativas.

El éxito de Estados Unidos proviene de nuestro sistema de asignaciones basadas en el mercado, que permiten al Organismo para la Protección del Medio Ambiente vigilar el cumplimiento y controlar las importaciones y exportaciones, a la vez que proporciona un mecanismo para el comercio entre empresas. Su base de datos



electrónica sigue las miles de transacciones anuales realizadas por docenas de empresas que comercian con SAO de conformidad con nuestros programas de subsidios y exenciones, lo que asegura que las empresas cumplan con los requerimientos del Organismo para la Protección del Medio Ambiente, y también que Estados Unidos informe los datos de manera exacta y puntual a las Partes del Protocolo.

La asistencia para el cumplimiento puede ayudar a adoptar los cambios necesarios. Los documentos de orientación del Organismo para la Protección del Medio Ambiente, los programas de capacitación y el apoyo técnico (que incluye videos sobre temas técnicos, como la reparación de pérdidas de SAO y su eliminación de manera segura), son requeridos no sólo dentro de Estados Unidos, sino por otros países. Cuando esto falla, el gobierno persigue enérgicamente a los infractores. Entre enero de 1998 y julio de 2003, el Departamento de Justicia de Estados Unidos inició 82 casos judiciales, condenó, u obtuvo declaraciones de culpabilidad de 119 demandados, impuso más de 76 años de prisión, obtuvo 40.233.395 de dólares en multas y 30.156.260 de dólares en indemnizaciones, e incautó aproximadamente 567.000 kilos de CFC.

Los mecanismos acompañantes que el Congreso ha creado también han sido muy efectivos. Las prohibiciones tempranas del uso de, por ejemplo, aerosoles, máquinas expendedoras presurizadas y espumas flexibles, sirvió para limitar las emisiones y llevar a cabo una transición más rápida tanto de los CFC como de los HCFC. También es vital asegurar la disponibilidad de alternativas viables: el programa de Políticas de Nuevas Alternativas Significativas (SNAP, según su sigla en inglés) ha identificado y revisado hasta la fecha más de 300 alternativas en aplicaciones para las industrias más importantes, los consumidores y la defensa.

En todas estas áreas, el liderazgo decisivo ha sido vital para las contribuciones de Estados Unidos al éxito mundial del Protocolo. El éxito continuado en la culminación de su importante programa de trabajo futuro también dependerá mucho de las asociaciones que establezca, la visión y la buena disposición para tomar decisiones difíciles y ejecutarlas con rigor.

ente liderazgo



China por Liu Yi

En conformidad con el Plan nacional de aceleración de la eliminación gradual, China habrá eliminado completamente los CFC y los halones para fin de junio. Éste es un gran regalo, que su gobierno y su pueblo entregan solemnemente en ocasión del vigésimo Aniversario del Protocolo de Montreal. Este importante hito, un paso clave en pos de las metas finales del Protocolo, marca otro gran éxito del tratado.

En su calidad de mayor productor y consumidor de CFC y halones de los países en desarrollo, China ha ejecutado de manera seria y activa el Protocolo durante las últimas dos décadas. Ha realizado grandes progresos, recibido el respeto común y elogios de la comunidad internacional. Con este apoyo internacional, China ha liderado la adopción de los mecanismos de eliminación gradual en la totalidad de sus doce sectores industriales. Puso en vigor el Plan nacional de aceleración de la eliminación gradual para activar la ejecución del Convenio de Viena en todo el país, con el objetivo adicional de ayudar a todo el mundo en la ejecución del Protocolo. La gente y las empresas de China sufrieron gran presión y pérdidas económicas para alcanzar esta meta, pero el gobierno y el pueblo creen firmemente que es necesario y valioso para el beneficio de toda la humanidad. En este sentido, el país nunca dudó en acelerar las medidas de ejecución.

El Protocolo es uno de los pocos éxitos reconocidos de las metas comunes logradas a través de la cooperación de todas las naciones en la historia del desarrollo humano y de las Naciones Unidas. Su ejecución durante los últimos veinte años tal vez sea sólo un destello en el largo despliegue del desarrollo humano, pero también puede ser una chispa brillante. Asimismo constituye un aula enriquecedora, donde se pueden aprender muchas lecciones.

Su éxito se basa en el avance de la ciencia, que ha proporcionado a los pueblos del mundo una comprensión compartida sobre la protección de la capa de ozono y ha demostrado que no tenemos tiempo que perder si debemos proteger la Tierra en la que vivimos. El mundo ha mantenido el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” en virtud del cual las Partes del Protocolo cumplen con sus compromisos y responsabilidades. Las Naciones Unidas han establecido y llevado a cabo exitosamente las conferencias de las Partes en el Protocolo, la Secretaría del Convenio y la secretaria del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral. Los organismos de ejecución, entre los que se encuentran el PNUMA, el Banco Mundial, el PNUD y ONUDI, y las dependencias nacionales del ozono de los países en desarrollo que operan al amparo del Artículo 5 han formado un organismo eficiente de ejecución del Protocolo. Ésta es una gran familia del ozono consolidada, que busca la cooperación y la armonización.

Con la ayuda de reglas estrictas, políticas flexibles, la reforma continuada de los mecanismos de ejecución y un fuerte apoyo financiero y técnico, las partes encargadas de ejecutar el Protocolo han sido bien lideradas y se han organizado plenamente para cooperar y participar. Esto ha creado un brillante ejemplo del destacado trabajo de las Naciones Unidas y ha demostrado ser una gran fuente de inspiración para la ejecución de otros convenios sobre medio ambiente, política, cuestiones militares y económicas.



Argentina

Romina Picolotti

Pocos países del mundo están tan agradecidos como la Argentina por el progreso extraordinario logrado por el Protocolo de Montreal en la protección y regeneración de la capa de ozono. La descomposición del ozono directamente sobre el cono sur de América del Sur, como resultado de las enormes cantidades de sustancias químicas nocivas que se liberan a la atmósfera a raíz de las actividades humanas, ha afectado directamente la salud, el medio ambiente y la economía de mi país. Seguiremos sintiendo estos efectos por algunos años, pero duermo más tranquila sabiendo que mis hijos, los niños argentinos y las generaciones futuras no vivirán con esta amenaza. En forma lenta pero segura, el ozono está volviendo a tejer su trama natural y nos protegerá nuevamente de los rayos dañinos del sol.

Para la Argentina, que ha sufrido efectos directos, la ejecución del Protocolo de Montreal se ha convertido en una prioridad ambiental. En 1990, demostró su compromiso internacional al ratificar el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Desde entonces, hemos prohibido el establecimiento de nuevas plantas productoras de CFC, la fabricación de propelentes con CFC para atomizadores en aerosol (salvo para usos medicinales o electrónicos) y la importación de halógenos.

La ejecución del Protocolo por parte del gobierno argentino ha permitido que el país no sólo logre la meta de reducir el consumo de CFC en un 50% para 2005, sino que ha logrado una reducción mucho mayor de las emisiones, de un 65%. Esto es principalmente el resultado de la conversión de las tecnologías industriales que utilizaban CFC a sustancias alternativas, menos perjudiciales para el ozono. Hemos entregado el equipamiento y las herramientas necesarias para las buenas prácticas en refrigeración a pequeños lugares de trabajo que nunca habrían podido adoptar las nuevas medidas y tecnologías sin asistencia. También hemos reducido el consumo de metilbromuro por parte del sector tabacalero en casi 80% (una meta importante para la Argentina), en la medida en que nuestros profesionales pudieron desarrollar nuevas tecnologías que nos permitieron reducir el costo de las alternativas.

El éxito de Argentina se ha basado en el trabajo arduo y la dedicación, pero no podría haberlo logrado sin el apoyo recibido de los mecanismos de asistencia financiera y técnica del Protocolo. Nos complace haber sido designados como candidatos a un premio a la excelencia por nuestro sistema nacional de concesión de licencias.

Conscientes de que las sustancias que agotan el ozono también contribuyen al calentamiento de la tierra, Argentina y Brasil propusieron conjuntamente una modificación del Protocolo en marzo pasado, para acelerar el proceso de eliminación gradual de los HCFC. Al mismo tiempo, esto maximizaría los beneficios del tratado en relación con el cambio climático y protegería aún más el ozono. Hay sustitutos disponibles de los HCFC, pero es crítico asegurar que sólo se utilicen los que menos dañan el clima si queremos obtener los beneficios de una eliminación gradual más rápida. Para ello, los países donantes deberán proporcionar niveles adecuados de asistencia financiera a través del Fondo Multilateral, para cubrir los costos incrementales que surjan de la transición a estas sustancias sustitutas. También será esencial enviar señales reglamentarias claras a la industria, para fomentar y recompensar la innovación tecnológica.

Argentina reconoce que la incorporación de las prioridades del clima al Protocolo dará nueva vida a su extraordinaria capacidad para impulsar la innovación y, así, promoverá el desarrollo de nuevas sustancias químicas y tecnologías que no dañen el ozono ni el clima. El beneficio potencial que el Protocolo representa para el clima, constituye una de las estrategias mejores y más beneficiosas en relación con el costo para lograr reducciones significativas y rápidas en las emisiones de gases invernadero y, de este modo, proporciona un seguro valioso contra la amenaza del cambio abrupto del clima.

Argentina cree que la comunidad mundial debe aprovechar la influencia de la experiencia y recursos del Protocolo de Montreal, entre ellos su sofisticada y robusta red de funcionarios del ozono en cada país y el efectivo marco financiero para su ejecución. Sus experiencias y éxitos son lecciones valiosas para todos los tratados sobre medio ambiente y podrían ser especialmente útiles para los esfuerzos mundiales que se realizan para enfrentar el desafío del cambio climático. El Protocolo nos proporciona herramientas reglamentarias precisas para ayudar a controlar el problema del clima. El nuevo régimen necesario para cuando finalice la actual fase del Protocolo de Kyoto en 2012, podría combinar el enfoque reglamentario del Protocolo de Montreal con el límite máximo basado en el mercado y el sistema de comercio. Los necesitamos a ambos y, en última instancia, necesitamos que ambos trabajen conjuntamente.